



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N°041
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2024-00036-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: GRUPO EMPRESARIAL MERCURY S.A.S
DEMANDADO: DIEGO FELIPE CEBALLOS ANDRADE

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	15 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
TRANSCURRE	16 DE ABRIL DE 2024	
FINALIZA	17 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria